

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**Secretaría General**

Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden MED/26/2006, de 31 de agosto (BOC número 179, de 18 de septiembre), por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones a PYMES para la implantación voluntaria y verificación del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la relación de subvenciones concedidas por resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 13 de diciembre de 2006.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto financiar la realización de actuaciones para la implantación voluntaria de sistemas de gestión medioambiental según el Reglamento EMAS a pequeñas y medianas empresas que desarrollen sus actividades en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Estas subvenciones se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.456B.471 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006 y a la aplicación presupuestaria que corresponda del año 2007:

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
CLINICAS DENS, S.L.	10.151,85 euros
FUNDICIONES CARG, S.A.	8.199,00 euros
ACADEMIA CRESPO, S.L.	10.200,00 euros
HISPANO GALA DE MADERA, S.L.	5.840,00 euros
CONSTRUCCIONES EUGENIO NAVA VIAR, S.A.	17.515,00 euros
DENER INGENIERIA, S.L.	10.660,00 euros
CD MULTICOM, S.L.	19.766,00 euros
CARRERA MOTOR, S.A.	8.935,00 euros
BRIO MOTOR, S.A.	7.785,00 euros
SELECTIVE MOTOR, S.L.	3.444,00 euros
MEGAMOTOR, S.L.	8.935,00 euros
INPROTEC, S.C.	13.325,00 euros
MARINO BERRIO, S.L.	10.930,00 euros
OXITAL ESPAÑA, S.L.	6.384,61 euros

Santander, 2 de enero de 2007.—El secretario general, Julio G. García Caloca.
07/85

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**Secretaría General**

Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden MED/27/2006, de 31 de agosto (BOC número 179, de 18 de septiembre), por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones destinadas a empresas privadas de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la minimización de residuos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la relación de subvenciones concedidas por resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 13 de diciembre de 2006.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto financiar la realización de

actuaciones dirigidas a fomentar la prevención o la minimización de los residuos industriales, mineros y de construcción generados por empresas privadas que tengan su domicilio social en Cantabria, o que al menos tengan un centro de actividad ubicado en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Estas subvenciones se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.456B.772 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006 y a la aplicación presupuestaria que corresponda del año 2007:

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
FUNDICIONES CARG, S.A.	19.008,00 euros
VICTORIANO CARRERAS FERNANDEZ	13.065,50 euros
EDSCHA ESPAÑA, S.A.	18.000,00 euros
TEJERÍAS LA COVADONGA, S.A.	4.814,99 euros

Santander, 2 de enero de 2007.—El secretario general, Julio G. García Caloca.
07/86

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**Secretaría General**

Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden MED/28/2006, de 31 de agosto (BOC número 179, de 18 de septiembre), por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones a PYMES para innovación del Plan de Calidad del Aire 2005-2010, a empresas privadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la relación de subvenciones concedidas por resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 22 de diciembre de 2006.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto financiar la realización de inversiones que permitan, a empresas privadas de Cantabria la reducción de sus emisiones a la atmósfera superando las obligaciones que, en ese mismo ámbito, establece la normativa vigente. Estas subvenciones se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.456B.771 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006 y a la aplicación presupuestaria que corresponda del año 2007:

RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD CONCEDIDA
FUNDICIONES CARG, S.A.	47.200,00 euros
TEJERÍAS LA COVADONGA, S.A.	59.000,00 euros
TEJERÍAS LA COVADONGA, S.A.	12.776,43 euros
INDUSTRIAS HERGOM, S.A.	59.000,00 euros

Santander, 2 de enero de 2007.—El secretario general, Julio G. García Caloca.
07/87

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA 230/06.

En los expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan: